



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de octubre de 2017.

Visto el expediente de referencia, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Programa "La Justicia va a la Escuela", Dra. Virginia Simari, solicita autorización para realizar una actividad, en el marco de la culminación del ciclo lectivo del mencionado programa, en el Salón del Derechos Humanos el día 2 de noviembre del corriente año en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

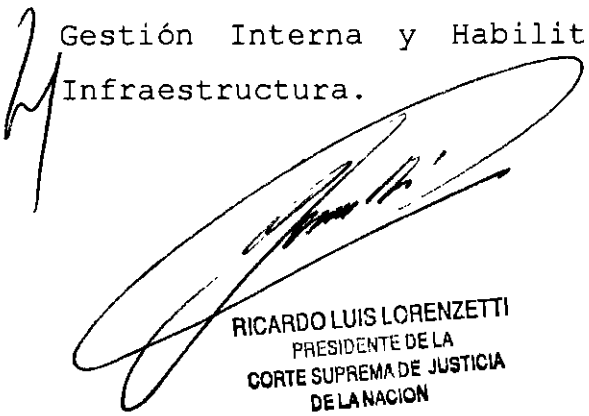
Por ello,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Directora del Programa "La Justicia va a la Escuela", Dra. Virginia Simari, a realizar una actividad en el Salón de los Derechos Humanos el día 2 de noviembre del corriente año, en el horario de 9:00 a 13:00 horas, y hacerle saber que, previo al evento, deberá proporcionar al Director de Seguridad del Tribunal, el listado con la cantidad y nombres de los participantes, de manera de cumplir con los estándares de seguridad y control que son adoptados ante situaciones análogas.

Regístrese, hágase saber y dese intervención a la Dirección de Ceremonial, a la

Subdirección General de Seguridad, a la Subdirección de
Gestión Interna y Habilitación y a la Subdirección de
Infraestructura.



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION